RESOLUCIÓN C.A.J. N°.....121.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 4/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 360.174.----------

Asunción, 19 de Junio de 2019.-

VISTA: La Resolución C.A.J. N° 67 de fecha 2 de mayo de 2019, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 26/19 de fecha 31 de mayo de 2019, y el **Dictamen UOC N° 69/19** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución C.A.J. N° 67, de fecha 2 de mayo de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial aprobó la Carta de Invitación y autorizó el llamado a **Contratación Directa PAC N° 4/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 360.174,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 26/19, de fecha 31 de mayo de 2019, dictado por los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso. Al mismo tiempo, menciona cuanto sigue: *"...En virtud de lo expuesto en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Pública", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 04/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 360.174**, cuanto sigue:*----------

*a) **ADJUDICAR** el presente proceso a la empresa **CREANDO PY S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)** y **Monto Máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)** conforme a los precios unitarios en su oferta y por un periodo de 12 (doce) meses...".*----------

El Dictamen UOC N° 69/19, de fecha 6 de junio de 2019, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 26/19.----------

La confirmación de la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 896/2019, de fecha 20 de marzo de 2019, en el que consta la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Gases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 121
(Continuación)
Asunción, 19 de junio de 2019.-

...//...

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.----------

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: *"El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.*----------

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **Contratación Directa PAC N° 4/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 360.174**, a la empresa **CREANDO PY S.A.**, por un **monto mínimo** de **₲ 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)** y un **monto máximo** de **₲ 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, por el periodo de **12 (doce)** meses, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, y de conformidad con los precios unitarios detallados a continuación:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	55121704-001	CARTEL INTERIOR -Cartel con símbolo y texto dos placas combinadas aplicado a mampara o muro medida 15x15 cm. -Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	95.000	95.000
2	55121704-001	CARTEL INTERIOR -Cartel indicativo con símbolo y texto, dos placas combinadas, aplicado a mampara o muro medida 30x5cm. -Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	85.000	85.000

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 121
(Continuación)
Asunción, 19 de junio de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	55121704-001	CARTEL INTERIOR -Cartel con símbolo y texto, dos placas combinadas, aplicado a mampara o muro medida 30x15cm. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	135.000	135.000
4	55121704-001	CARTEL INTERIOR -Cartel con símbolo y texto, dos placas combinadas, aplicado a mampara o muro. Medida 31x11cm - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	140.000	140.000
5	55121704-001	CARTEL INTERIOR - Cartel colgante con símbolo y texto a una cara; bastidor de madera y placas medidas 150x25cm. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	450.000	450.000
6	55121704-001	CARTEL INTERIOR - Cartel colgante con símbolo y texto a dos caras; bastidor de madera y placas medidas 150x25cm.- Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	550.000	550.000
7	55121704-001	CARTEL INTERIOR -Cartel Indicativo con texto, base de madera y placa metálica aplicada a mampara o muro. Medida 31x11cm - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	850.000	850.000
8	55121704-001	CARTEL INTERIOR -Carteles circulares de 9 cm de diámetro. Aplicado a una cara - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	325.000	325.000
9	55121704-001	CARTEL INTERIOR -Carteles circulares de 9 cm de diámetro aplicado a dos caras. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	400.000	400.000
10	55121704-001	CARTEL INTERIOR - Placa de Inauguración de 30x40 cm. Aplicado a una cara- Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	1.500.000	1.500.000
11	55121704-001	CARTEL INTERIOR - Ploteado por metro cuadrado - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Metros cuadrados	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	120.000	120.000
12	55121704-001	CARTEL INTERIOR - Manijones en madera lustrada de 17 x 17 cm. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	350.000	350.000

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 121
(Continuación)

Asunción, 19 de Junio de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
13	55121704-001	CARTEL INTERIOR - Cartel vertical con símbolo y texto, dos placas combinadas, montado en bandera a mampara o muro. Medida sobrebase: 30x15cm. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	180.000	180.000
14	55121704-001	CARTEL EXTERIOR - Módulos autoportantes. Medidas: interior 114x40cm, total 130x120cm de alto tipo: metálico con texto aplicado a 1 cara. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	1.250.000	1.250.000
15	55121704-001	CARTEL EXTERIOR - Módulos autoportantes. Medidas: interior 114x40cm, total 130x120cm de alto tipo: metálico con texto aplicado a 2 caras. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	1.250.000	1.250.000
16	55121704-001	CARTEL EXTERIOR - Carteles Ruteros. Medidas: interior 184x84cm, total 200x300cm de alto. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	5.500.000	5.500.000
17	55121704-001	CARTEL EXTERIOR - Cartel en chapa metálica para exteriores. Medidas 120x60cm. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	425.000	425.000
18	55121704-001	CARTEL EXTERIOR - Cartel en chapa metálica para exteriores. Medidas 40x20cm. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	220.000	220.000
19	55121704-001	CARTEL EXTERIOR - Cartel en chapa metálica para exteriores. Medidas 15x15cm. - Según se establece en las Especificaciones Técnicas.	Unidad	Unidad	1	Creando Py S.A.	Nacional	200.000	200.000
								PRECIO UNITARIO TOTAL	14.025.000

ART. 2°: **DISPONER,** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente.-----

ART. 4°: **ENCARGAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

ART. 5°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Ante mí:

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria